



FORMULARIO NOTARIAL

Resolución Ministerial N° 57/2020

ACTAS NOTARIALES

NÚMERO: DIECIOCHO/DOS MIL VEINTITRES - 18/2023-----

ACTA DE VERIFICACION DE "LA AUDIENCIA PÚBLICA DE RENDICION DE CUENTAS FINAL 2022" DE TRANSPORTES AEREOS BOLIVIANOS - TAB, REALIZADO EN FECHA VEINTICUATRO (24) DE FEBRERO DE DOS MIL VEINTITRES (2023)-----

A solicitud de la señora **DANITZA PAOLA DIAZ DURAN** en su calidad de Jefe del Dpto. de Asesoría Jurídica de Transportes Aéreos Bolivianos, con cédula de identidad número 7209368 Tarija (siete millones doscientos nueve mil trescientos sesenta y ocho), soltera, estudiante, con domicilio en el pasaje Monje numero 50 Zona Miraflores, quien mediante carta AS.JUR.TAB N° 053/2023 solicito mi presencia en la "LA AUDIENCIA PÚBLICA DE RENDICION DE CUENTAS FINAL 2022", en ese sentido YO, **WILSON ALVARO AYALA AGUILAR**, Abogado, Notario de Fe Pública No. 103 de este Municipio de La Paz, me hice presente al inmueble ubicado en la calle 11 (once) Nro. 480 (cuatrocientos ochenta) esquina Sánchez Bustamante Zona de Calacoto, a horas diez (10:00) am del día veinticuatro de febrero del año dos mil veintitrés, a los fines de verificar "LA AUDIENCIA PÚBLICA DE RENDICION DE CUENTAS FINAL 2022", de la entidad Transportes Aéreos Bolivianos, en el marco de lo establecido en la Ley del Notariado N° 483 en su artículo 69 parágrafo I. "La Notaria o el Notario extenderá actas en las que se consignen los actos, hechos o circunstancias que presencie, observe o le conste conforme a sus atribuciones".

Habiéndome hecho presente en la fecha y hora señaladas verifique que se dio inicio a la rendición de cuentas, misma que se transmitió mediante la plataforma de Zoom y redes sociales estando presentes las siguientes personas:-----

1. **Cnl. DAEN GUSTAVO VLADIMIR ARGOTE GARCIA**, GERENTE GENERAL titular de la cédula de identidad 3609243 CBBA.-----
2. **Cnl. DAEN WENCESLAO MONTERO MONTERO**, Oficial TAB, titular de la cédula de identidad 3892927 Santa Cruz.-----
3. **Tcnl DAEN RIMMY ISAAC MENESES ZACONETA**, Subgerente TAB, titular de la cédula de identidad 3056287 sin lugar de expedición.-----
4. **Lic. JORGE DENNIS GUTIERREZ DAVILA**, Jefe de Planificación y Desarrollo Organizacional, titular de la cédula de identidad 3373419 La Paz.-----
5. **Lic.Aer. JESUS REYNALDO VICENTE SORIA**, Jefe Departamento Comercial, titular de la cédula de identidad 4839686 La Paz,-----
- 6.- **Tte. DIEGO ERWIN LAZO CORDOVA**, Gerente Administrativo Financiero a.i. titular de la cédula de identidad 6986285 sin lugar de expedición.-----
7. **Sof May. JOSE ANTONIO GOMEZ NAVIA** Asesor de Gerencia General, titular de la cédula de identidad 3427537 La Paz-----

Además de otras personas pertenecientes a la entidad.-----

Una vez iniciada la rendición de cuentas tomo la palabra el anfitrión quien dio la bienvenida a nombre de la Gerencia General de Transportes Aéreos Bolivianos - TAB a cargo del Cnl.



Código de seguridad: EAipGtStnxtu

DAEN GUSTAVO VLADIMIR ARGOTE GARCIA a la audiencia de rendición pública de cuentas final 2022, señalando un resumen de la trayectoria del **Cni. DAEN GUSTAVO VLADIMIR ARGOTE GARCIA** como máxima autoridad ejecutiva y meritorio oficial de la Fuerza Aérea Boliviana exponiéndose una breve biografía dentro de su carrera profesional y como piloto.-----

Posteriormente tomo la palabra el **Cni. DAEN GUSTAVO VLADIMIR ARGOTE GARCIA** como Gerente General de Transportes Aéreos Bolivianos, quien dio las palabras de apertura del evento y dio la bienvenida a las persona que se conectaron en la plataforma virtual, a las personas que están en el control social, en el marco de la Ley 974 unidades de Transparencia y Lucha Contra la Corrupción, Resolución Ministerial 027/22 Emitida por el Viceministerio de Transparencia Institucional y Lucha Contra la Corrupción, en el cual se aprueba el manual metodológico para la rendición pública de cuentas, para lo cual se ha previsto cursar invitaciones a distintas organizaciones de control social, instituciones públicas privadas empresas y otros actores involucrados en el que hacer en la empresa, a fin de cumplir con la formalidades de norma, se cursaron invitaciones con una anticipación de 15 días y se hizo público el evento en fecha 9 de febrero del presente año.-----

Agradece la participación de las autoridades invitadas de empresas publicas y privadas, de los organismos de control social y del público en general agradece, al abogado Wilson Alvaro Ayala Aguilar, notario de Fe Publica del Estado Plurinacional de Bolivia, quien dará fe y legalidad del presente evento, dando inicio al evento, donde se mostrarán los resultados, las gestiones y decisiones relevantes, así como las dificultades se tuvo para dar cumplimiento a los objetivos y metas. Resalta que la gestión 2022 estuvo marcada por las características de una recesión económica debido a los efectos de la pandemia Covid 19 y los conflictos internacionales que afectaron bastante.-----

Se da inicio al informe de rendición pública de cuentas final 2022 de la empresa Transportes Aéreo Bolivianos, esperando cumplir las expectativas y se atenderán las consultas al final de la exposición gracias por la atención y participación.-----

El anfitrión agradece las palabras de apertura y señala que el evento es un espacio de dialogo, retroalimentación dentro de la responsabilidad compartida del Estado y la Responsabilidad Civil, que implica un proceso periódico en las y los servidores públicos, por medio de las máximas autoridades de todas las entidades del sector público sin excepción, y del sector privado que administran recursos fiscales y/o recursos naturales o que presten servicios básicos.-----

Informa al público que durante la exposición se puede formular preguntas en el foro de la plataforma Zoom, posterior a la exposición se dará respuesta a las respectivas consultas, pasa a presentar a la empresa Transportes Aéreo Bolivianos sus logros y dificultades de la gestión 2022 y cede la palabra al Lic. Dennis Gutiérrez jefe del Departamento de Planificación y Desarrollo Organizacional de Transportes Aéreo Bolivianos para la presentación de los resultados obtenidos en la gestión 2022.-----

Lic. Dennis Gutiérrez.- Da los buenos días y presenta los avances y logros de la empresa durante la gestión 2022, indica que la empresa Transportes Aéreo Bolivianos – TAB cuenta con un certificado de explotador de servicios aéreos en función del Decreto Supremo 15091 y normativa anexa, el certificado emitido por Dirección General de Aeronáutica civil



Código de seguridad: EAipGtStnxtu

VALOR Bs. 3.-

FORMULARIO NOTARIAL

Resolución Ministerial N° 57/2020

certifica a Transportes Aéreos Bolivianos que está autorizado a realizar operaciones de servicio aéreo no regular domestico internacional para transporte de carga, expedido al 31 de mayo de 2016 y no tiene fecha de vencimiento.-----

En función al Decreto Supremo de creación, y el certificado de operador la misión inicial es primero realizar servicios de trasporte aéreo de carga a través de operaciones seguras promoviendo la integración comercial internacional apoyando y contribuyendo al desarrollo económico y social del país, así también la filosofía empresaria tiene como ser una empresa líder y competitiva, en el mercado de transporte de carga aérea nacional y una sólida alternativa internacional, el marco legal que permite ejercer las actividades es la normativa propia de TAB Decreto Supremo 15091 emitida el 7 de noviembre de 1977 a través del cual Transportes Aéreo Bolivianos se crea en la fecha 7 de noviembre de 1977 con el objeto de ser un explotador de servicios de transporte aéreo regular y no regular, interno e internacional, posteriormente el 5 de agosto de 2009 a través del Decreto Supremo 239 se califica a Transportes Aéreo Bolivianos - TAB, como una empresa publica nacional estratégica y en el Art. 2do de este misma norma se aprueba la escala salarial para el personal, por otra parte dentro de la normativa del sector la Ley 2902 que es la Ley de Aeronáutica Civil de Bolivia que rige la Constitución Política del Estado y los tratados e instrumentos internacionales suscritos adheridos y ratificados por Bolivia esta ley fue emitida el 29 de octubre de 2004, así mismo tenemos a la ley 165 de 16 de agosto de 211 en la cual se establecen los lineamientos generales técnico económico, sociales y organizaciones del sistema de trasporte integral en su modalidad aérea, esta normativa permite a Transportes Aéreos Bolivianos, poder llevar a cabo sus operaciones y sus servicios de trasporte aéreo de carga, como empresa pública nacional estratégica tenemos una estructura organizacional y composición del personal, en este sentido, la máxima instancia de fiscalización y resolución es el Directorio compuesto por 7 miembros, la composición del Ministerio de Defensa, Ministerio de Planificaron del Desarrollo, el Ministerio de Economía y el Comando General de la Fuerza Aérea, mas abajo al Gerente General que cuenta con su staff y cinco gerencias de operaciones, de aeronavegabilidad, continua, gerencia comercial, gerencia de administración y finanzas, gerencia de organización y mantenimiento.-----

También contamos con presencia de gerencias regionales en la ciudades de Santa Cruz, El Alto, Cochabamba y operaciones mas fuertes en la gerencia de Estados Unidos esto en el Estado de Florida en Miami.-----

Al 31 de diciembre de 2022 TAB ha reportado 233 personas las cuales se detallan: 8 personas con ítem de TAB, 7 personas eventuales, 72 consultores en linea, 39 prestadores de servicios, entre personal dotado por la fuerza área boliviana 97 militares y 10 civiles, los cuales hacen prácticamente la mitad del personal de TAB, la otra mitad esta compuesta por personal eventual como los consultores en linea y prestados de servicios, por lo mismo en la gestión 2022 se han tenido un total de proceso de contratación de 107 consultores y 57 prestadores de servicio.-----

Dentro de la incorporación, de personal se ha gestionado y renovando contratos durante los meses de marzo, abril, mayo el momento mas intenso de contratación de personal, así también mediante Resolución Biministerial 1 de 2017 aprobada en fecha 26 de enero de



Código de seguridad: EAipGtStnxtu

2017, TAB cuenta con una escala salarial discriminado por dos niveles administrativo y operativo, en el nivel administrativo tenemos un nivel de salario de 8 tipo de cargos los cuales suman 18 ítems con un costo mensual de 99.000 bolivianos y anual de 1.188.000 Bs, la escala salarial técnica 8 niveles salariales, 10 ítems aprobados con un costo mensual de 103.300 y costo anual de 1.239.600 Bs, en total la escala salarial mensualmente es de 202.300 Bs, y por 28 ítems se tienen 2.427.600 Bs.-----

Respecto a la situación actual, TAB ha cumplido de manera eficaz sus objetivos y logros establecidos en la gestión 2022, hemos dividido en 4 perspectivas, tanto de cliente, procesos financiera y aprendizaje para llevar a cabo las actividades en las diferentes áreas, en el área de cliente se ha logrado incrementar la confiabilidad y satisfacción del cliente y el transporte aéreo de carga de TAB teniendo una opinión positiva del servicio en 44%, en la perspectiva de procesos se ha garantizado las operaciones de transporte aéreo de carga a través de un modelo de gestión que ha sido fortalecido en mantenimiento, equipamiento, seguridad operacional administración y mejoramiento continuo, se ha logrado de los requerimientos al 92,15%, respecto al área financiera, no se ha logrado cumplir con esta perspectiva solamente un indicador negativo de 0,36, en el aspecto aprendizaje se ha logrado incrementar las capacidades y habilidades del personas en un 30% y se ha disminuido la rotación en un 3%, todo esto se ha logrado a través de 95,67% de capacitaciones programadas cumplidas.-----

Los indicadores financieros permiten corroborar la salud de la empresa y estabilidad, la tasa de liquidez muestra que TAB es muy sólida y líquida, con un índice de 5.457,46% de recursos, la tasa de endeudamiento baja de 4,67% la deuda sobre capital de 31,15% prácticamente un indicador que permite a los financiadores o socios estratégicos en este caso el Estado, tener confianza en la empresa, se tiene baja tasa de endeudamiento, TAB no tiene deudas ni compromisos y prácticamente se tiene un 31,15% de indicador como aspecto relevante para los inversionistas, así también TAB ha logrado márgenes de utilidad neta de 4.08%, una tasa de rentabilidad 11.34% que es bastante atractiva para cualquier inversionista, los retornos sobre los activos TAB por todos los activos en los cuales hace la inversión tiene una capacidad interesante para devolver este dinero con retorno de 1,12%, el margen de utilidad bruta ha sido 10.55% así como el margen operativo, lo cual permite mostrar a toda la ciudadanía que TAB tiene utilidad y por último el retorno de inversión que permite mostrar el 11.34% indica que es una tasa de retorno o tasa opcional para el mercado de 11.34% cuando el sector público todos los proyectos se miden en una TIR de 12% entonces es una tasa totalmente competitiva y cercana a la tasa de referencia del Estado.-----

En cuanto a normativa e instrumentos organizacionales TAB, con estos 21 documentos normativos demuestra que logra hacer sus procedimientos estandarizados, tenemos 8 manuales, 1 procedimiento y 12 reglamentos, los que han sido llevados y gestionados a cabo en la gestión 2016 en su mayoría, y desde la gestión 2020 a la 2022 ha ido creciendo y mejorado sus documentos, se han ido actualizando y elaborando otros para poder formalizar los procesos que tiene la empresa.-----

Las decisiones adoptadas en la gestión institucional estableciendo sus logros y avances como parte de la guía metodológica se puede mostrar que se garantizó la continuidad de



FORMULARIO NOTARIAL

Resolución Ministerial N° 57/2020

las operaciones en todos los meses que se han llevado adelante las operaciones de servicio de transporte carga aérea, sumando 66 operaciones comerciales, 52 importaciones, 39 exportaciones, 13 de ventas de servicio a Lima - Miami, 88 Charters y 6 Alquileres, de esta manera se demuestra que prácticamente TAB ha logrado durante todos los meses de la gestión 2022, llevar a cabo operaciones, esas operaciones han sido acompañadas de transporte de 4.976.750,03 kilogramos los cuales han sido movido por lo meses de enero a diciembre en distintos lugares, lo mas fuerte las importaciones por 3.273.233,62 exportaciones con mas de 570 kilogramos, la venta de espacios Lima Miami mas de 779.000 kilogramos y los charters a diferentes lugares de la región como se Manaos, Cuba y otros de 341.000 kilogramos, con esto se demuestra, que prácticamente se ha garantizado la continuidad del servicio a través del transporte aéreo de carga.----- Se tiene 782 horas de vuelo que han sido llevados a cabo con la propia flota de aeronaves en los mese de enero a diciembre, en algunos meses con mucho mas movimiento intenso de operaciones, y también corrobora que ha garantizado la continuidad del servicio de carga.-----

Es grato presentar que durante la gestión 2022, las decisiones acertadas de la gerencia y todo el equipo han permitido primero llegar a un entrenamiento continuo a las tripulaciones y personal de las gerencias de operaciones de aeronavegabilidad continua y la gerencia de organización de mantenimiento aprobada, también se ha cumplido el programa anual de mantenimiento de la flota de aeronaves como segundo punto y aspecto relevante, como tercer punto se ha logrado implementa y aprobar por parte de la Dirección General de Aeronáutica Civil el sistema de seguridad operacional SMS, el cual permite garantizar la seguridad de las operaciones de la flota de aeronaves, además de garantizar el servicio lo hacemos también de manera segura en todas sus operaciones y por ultimo como parte de una responsabilidad social de las empresa con el Estado y el medio ambiente, se ha logrado implementar y aprobar a través de DGAC las auditorias CORSIA que permite tener un control de la emisión de dióxido de carbono CO2 de toda la flota de aeronaves del TAB.

En cuanto a la ejecución del recurso, el nivel de utilidad de la gestión 2022 expresada por el período enero a diciembre de 2022 ha llegado a un 4.10% como se ha logrado, se tiene recursos corrientes efectivamente ingresado a las cuentas por 110 millones de bolivianos, durante este periodo del 2022 se han ejecutado gastos corrientes por 106 millones de bolivianos, lo cual luego de hacer unas operaciones de ajuste se ha logrado una utilidad de 4.5 millones aproximadamente de utilidad, lo cual representa el 4.10% de los ingresos, un numero bastante significativo considerando la coyuntura y la recesión económica por la que se ha pasado por la gestión 2022. Esos estados financieros presentados a las autoridades han sido verificadas y han tenido un pronunciamiento del auditor gubernamental sobre la confiabilidad de los estados financieros, en este sentido el departamento de auditoria interna en su nota DAI N 087 del pronunciamiento del auditor indica que nuestra auditoria fue realizada de acuerdo con señalado en las normas de auditoria gubernamental con especial aplicación de las normas de auditoria de confiabilidad con registros y estados financieros concluye que los estados financieros presentan información confiable sobre la situación patrimonial y financiera de la entidad al



Código de seguridad: EA1pGtStnxtu

31 de diciembre de 2022 y 2021.-----

En cuanto a información sobre auditorias, el departamento de auditoria interna durante la gestión 2022 ha llevado 3 auditorias programadas, ha llevado a cabo una auditoria no programada y ha emitido 14 informes de seguimiento, de diferentes procedimientos y seguimientos que hace a nuestra entidad, por tanto nuestra entidad también está verificada y auditada por nuestro propio departamento de auditoria lo cual significa que se está llevando a cabo los procesos de manera correcta.-----

Por último es importante y necesario mostrar las decisiones adoptadas en la gestión institucional, estableciendo las dificultades que se han tenido, en eso se ha definido como empresa el establecimiento o la ampliación de la flota de aeronaves, se pone relevancia a la Ley General de Transporte número 165 que en su Art. 178 respectó a la incorporación de aeronaves al servicio público, establece la prohibición de la importación de aeronaves para el servicio público con una antigüedad mayor a 25 años de fabricación, por tanto en la lámina se muestra que dentro de lo que es el rubro y negocio de transporte aéreo de carga, se debe considerar entre otros factores lo financiero y el tiempo de fabricación de cada una de las aeronaves, en este sentido, cuando nosotros tenemos un presupuesto disminuido para la adquisición de aeronaves entonces se debe comparar también con el factor tiempo o fabricación de aeronaves, en este caso si se quieren aeronaves de un costo menor a 5 millones entonces podríamos encontrar en el mercado aeronaves fabricadas con más de 25 años, o por el contrario si se quieren aeronaves con un presupuesto mayor a 200 millones podríamos encontrar en el mercado aeronaves que tienen un tiempo de fabricación menor a 5 años, entonces esta consideración realmente permite entender que estos dos factores son bastante importantes al momento de tomar una decisión y poder ampliar la flota de aeronaves de cualquier empresa, mas en el rubro de transporte aéreo de carga, en este sentido hemos elaborado y remitido una propuesta de inclusión al artículo 178 en el cual se pueda establecer que quedan exentas de la prohibición de importación relacionadas a la antigüedad mayor a los 25 años de fabricación, aquellas aeronaves construidas o sometidas a procesos de transformación destinadas exclusivamente al servicio del transporte aéreo de carga, es importante hacer relevancia en lo que hace al negocio de transporte aéreo de carga que prácticamente muchas aeronaves pasan de ser pasajeros a convertirse como aeronaves de transporte de carga. Agradece la atención del público en general dispuesto a resolver cualquier inquietud o duda que se tuviera Gracias.-----

El Anfitrión agradece la participación del Lic Dennis Gutierrez el público presente puede expresar consultas e inquietudes, y dará lectura de las mismas y cada responsable del área dará la respuesta.-----

Primera pregunta.- Mencionaron que la opinión del servicios en un 44% ¿Cómo planean incrementar y en base a que estrategias ?-----

Invitamos al Lic, Jesus Vicente que es del departamento comercial a dar respuesta.-----

Buenos días a los presentes nuestra empresa en base a ciertas estrategias que tenemos definidas, para mejorar el volumen de exportación principalmente, brindará opciones de fidelización mediante la firma de convenios estructurados y un compendio dirigido a todos aquellos agentes de carga que decidan trabajar con nosotros, estas estrategias



FORMULARIO NOTARIAL

Resolución Ministerial N° 57/2020

principalmente brindaran la oportunidad a aquellos exportadores que requieran ingresar a los mercados dando la oportunidad de tener y contar con tarifas preferenciales, las cuales brindaran un nueva oportunidad a su conveniencia.-----

Segunda pregunta ¿Cuáles son las perspectivas con la que trabajan Transportes Aéreo Bolivianos?-----

Invitan al Lic, Dennis Gutiérrez a dar la respuesta.-----

Como se ha mostrado en la exposición las perspectivas que nosotros tenemos son 4 las mantenemos fin de lograr el desempeño de la empresa TAB en este sentido trabajamos para poder mejorar la perspectiva cliente, la perspectiva financiera, procesos y la perspectiva de desarrollo son 4 aspectos que hacen a la empresa y hacen a la toma de decisiones para cualquier gerente que vaya a administrar nuestra empresa.-----

La siguiente pregunta es así, mi nombre es Reynaldo gerente de la empresa Soluciones Prácticas, la consulta es referente a los inconvenientes que se tuvieron por el mantenimiento de su aeronave a principios de la gestión 2022 ¿Cómo garantizan la continuidad de sus operaciones para las siguientes gestiones?-----

Invitamos al Lic. Jesus Vicente a que pueda dar respuesta a la misma.-----

Durante la gestión 2021 y 2022 TAB a través un proceso de aprendizaje y la conformación de un equipo para aplicación de un plan de contingencias que permita mantener la continuidad del servicio, tal cual se puede evidenciar en la presentación se mantuvo las operaciones continuas para que todos los importadores y exportadores puedan contar con su destino, adicionalmente se tiene establecido en el plan de contingencia el alquiler de aeronaves en caso de cualquier eventualidad, los acuerdos y convenios permiten el transporte a través de otras aerolíneas y la adquisición de repuestos de una manera mucho mas celera, esto permite cumplir con el servicio que nosotros tenemos con todos ustedes y principalmente para cumplir con la confianza que nos dan en relación a su caso.-----

Ultima pregunta.- ¿Cuál es el motivo por el que no se ejecuto el 32% de su presupuesto programado en la gestión 2022?-----

La respuesta la da el Dennis Gutiérrez-----

Agradecemos la pregunta , prácticamente somos una empresa de transporte aéreo de carga que trabaja, no solamente en la región Latinoamérica sino en toda la regiones además tenemos importaciones y hacemos exportaciones desde Bolivia y hacia Bolivia desde el mundo, entonces nos hemos visto afectados tanto por los conflictos que ha habido en Europa, disminuyendo la carga y así también hemos visto que los efectos de la recesión económica pasados por el covid 2019 ha tenido bastante efecto, no solamente en el transporte aéreo de carga sino también otros rubros, por tanto tenemos y estamos elaborando planes de contingencias para poder lograr que nuestra empresa pueda recuperar sus niveles antes del covid 2019 esto prácticamente ha afectado no solamente a nuestra empresa sino afecta a muchas empresa, por tanto lo que queremos es otorgar un mejor servicio y asegurar las operaciones y el transporte aéreo de carga.-----

Agradece a los participantes y las preguntas, esperan que las repuestas hayan estado a la altura de la expectativa, es importante recordar que en cumplimiento al manual metodológico para la rendición publica de cuentas toda la información expuesta ha sido



Código de seguridad: EA1pGtStnxtu

subida y reportada a la plataforma habilitada al efecto por el Viceministerio de Transparencia Institucional y Lucha Contra la Corrupción.-----
 Antes de dar por concluida la rendición, se da paso al abogado Wilson Ayala Aguilar Notario de Fe Publica a fin de que haga lectura del acta del presente evento.-----
 Se apersona el Notario Wilson Alvaro Ayala Aguilar.-----
 Buen día, agradezco al TAB por la invitación a la audiencia de rendición de cuentas publica de la gestión final 2022, el acta se elaborara en base a la presentación que se ha dado hoy día y se firmara por las autoridades, de todas manera doy fe de que la actividad se ha realizado conforme lo que han podido verificar por las redes sociales, en la misma circunstancias y de la manera que se ha transmitido, es todo muchas gracias.-----
 Transportes Aéreos Bolivianos agradece, el concurso de las autoridades del Estado y control social así como al publico en general, recordando que la transmisión esta disponible en la pagina oficial. www.tab-bolivia.com. Transportes Aéreos Bolivianos tu carga y tu confianza en alas bolivianas.-----
 Con lo que concluyo el acto de rendición de cuentas a horas 10:45 am aproximadamente de la fecha señalada Doy Fe. -----

CONCLUSION.-----

Con lo que concluyo DOY FE.-----
 Firmado en documento original con código de contenido:
 354080b904c2386225953d945de35b4df1da1d60c808d611c82869ff6772fcc5.-----

Alb. Wilson Alvaro Ayala Aguilar
NOTARIA DE FÉ PÚBLICA
Nº 103
25042018
LA PAZ - BOLIVIA




Wilson Alvaro Ayala Aguilar
NOTARIA DE FÉ PÚBLICA
Nº 103
25042018
LA PAZ - BOLIVIA


